INFORME DE GERENCIA GENERAL

PERIODO ECONOMICO 2018

PGS ECUADOR S.A.

Guayaquil, 17 de enero del 2019.

Señores socios de:

PGS ECUADOR S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de PGS ECUADOR S.A. durante el ejercicio fiscal 2018.

1. ANTECEDENTE OPERACIONAL 2018

Los esfuerzos de la Administración se han encaminado a fortalecer las relaciones comerciales con sus principales clientes y buscar el crecimiento en otros mercados internacionales.

Sin embarga la caída en la demanda de los productos de exportación obligo a cerrar la planta de producción por más de un mes durante el 2018, por lo cual los costos fijos correspondientes principalmente a mano de obra directa fueron absorbidos por los resultados de la compañía.

Las ventas durante el año fiscal 2018 ascendieron USD 938,448 lo cual permitió que la compañía obtenga un margen de ganancia operativa de USD 245,771.

El costo más importante del periodo corresponde a mano de obra, el mismo que asciende al 29% del total de costos y gastos, y 14% sobre el total de ingresos del ejercicio fiscal 2018.

Adicionalmente, la Gerencia a ha realizado esfuerzos tendientes a la conservación y obtención de flujos que garanticen la operación de la compañía, por lo cual ha gestionado reclamos administrativos para la devolución de impuestos logrando un reintegro de USD 41,510 durante el año 2018.

2. SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL PERIODO

Al cierre del periodo la compañía mantiene una liquidez que le permite cubrir sus obligaciones operativas y garantizar el pago de estas, así mismo tiene cuentas por cobrar que ascienden a USD 73,289 con plazo máximo de recuperación de 3 meses.

Cabe indicar que, en función de la experiencia de la operación respecto al presente año y las paralizaciones por reducción en la demanda, la Gerencia recomendó constituir provisiones bajo las especificaciones de la NIC 37 respecto de las posibles paralizaciones de producción que impliquen probabilidades de desvinculaciones laborales en primer caso, y desmantelamiento de la planta en segundo caso.

En virtud de lo anterior se reconocieron ambas provisiones durante el año 2018, con la consideración de la no deducibilidad de estas para efectos tributarios.

3. RECOMENDACIONES

Los esfuerzos durante el ejercicio económico 2018 se enfocarán principalmente en la ampliación de la cartera de clientes y el aseguramiento de las ordenes de producción a fin de evitar cierres de operaciones por falta de demanda.

Así mismo, se prevé la distinción de activos de alta liquidez a efectos de obtener recursos líquidos de los mismos y garantizar una utilización optima de estos para el cumplimiento de obligaciones y generación de ahorro.